



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2013

ACTA N°11/2013

En Río Bueno a 27 de Marzo de 2013, siendo las 09:10 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO FLORES VERA
SR. RICARDO MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SRA. OFELIA VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, DIRECTORA REGIONAL JUNAEB, REGIÓN DE LOS RÍOS.
SR. DAVID BÓRQUEZ ROSAS, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. FREDY BARRÍA ARCOS, DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

1.3.- OTROS

SR. ÁLVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. MACARENA REBOLLEDO, ENCARGADA UNIDAD DE CONTROL Y GESTIÓN, JUNAEB REGIÓN DE LOS RÍOS.

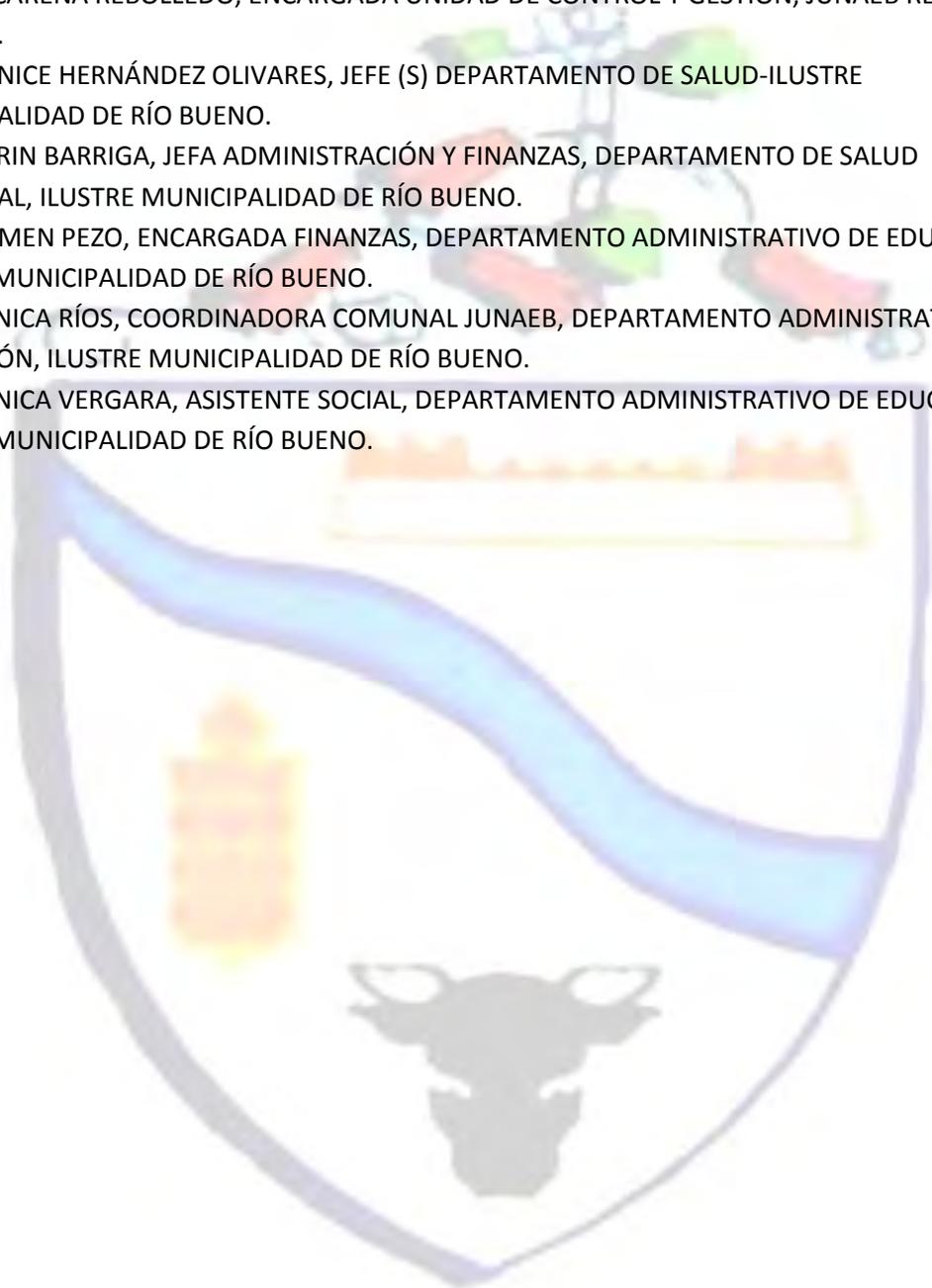
SRTA. EUNICE HERNÁNDEZ OLIVARES, JEFE (S) DEPARTAMENTO DE SALUD-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SRTA. KARIN BARRIGA, JEFA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SRA. CARMEN PEZO, ENCARGADA FINANZAS, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SRA. MÓNICA RÍOS, COORDINADORA COMUNAL JUNAEB, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SRA. MÓNICA VERGARA, ASISTENTE SOCIAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.





ACTA SESION ORDINARIA Nº 11/2013.

1º PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE, Buenos días a todos los presentes, damos inicio a la reunión ordinaria de este miércoles 27 de Marzo. Existe alguna observación al acta anterior.

CONCEJALES, No tienen observaciones.

SR. ALCALDE, Damos por aprobada el acta.

2º PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Da lectura a carta enviada por Instituto Gestión Local, de fecha 19 Marzo 2013. Invita a participar de pasantías internacionales enfocadas en el perfeccionamiento de las autoridades locales, con el fin de potenciar los conocimientos y competencias en la toma de decisiones que impactan significativamente a la Comunidad de representan.

- **Pasantía Universitaria “Modelo de Gestión del Deporte a Nivel Comunitario en Cuba”, 27 de Abril al 04 de Mayo 2013.**



- **Gira Técnica “Experiencia Consolidada de Manejo de Residuos Urbanos y Eficiencia Energética Municipal Avanzada” 02 al 12 de Abril 2013.**

Esperando contar con su presencia, estamos atento al requerimiento de detalles del programa, para eso enviar correo al info@gestionlocal.cl o contactarse al teléfono **41-213549** o al celular **(09) 66622162**.

SR. ALCALDE, Son temas muy interesantes, habría que ver la posibilidad a futuro o en el transcurso del año, una segunda opción que sea programable con más tiempo para poder ver alguna posibilidad.

3° PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE JUNAEB ENTREGA A LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LA COMUNA.

SR. ALCALDE, Damos una cordial bienvenida a la Directora Regional de Junaeb, la Sra. Ofelia Vásquez, quien expondrá los Programas impartidos en la Comuna, siendo el más reciente el Convenio Bucal en la Escuela Rural de Crucero. Damos la bienvenida a Sra. Mónica Ríos, nuestra Encargada Comunal.

SRA. DIRECTORA REGIONAL JUNAEB, Muchas gracias Sr. Alcalde. En esta oportunidad he querido dar a conocer los programas que Junaeb imparte en la Comuna. Agradecer la presencia de Don Fredy Barría como Director Daem que nos acompaña.



Se adjunta presentación digital al final de la presente acta.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Yo también fui beneficiario de Junaeb, creo que es uno de los servicios más reconocidos a lo largo del país. Me gustaría que tuviésemos una planilla con las fechas en que se postulan a los diversos beneficios que brinda Junaeb para así poder darlos a conocer. Lo otro que me llama la atención, es que nuestra Comuna aparece como la segunda con mayor cantidad de beneficiarios, sin embargo en la entrega de financiamiento estamos en tercer o cuarto lugar, creo que hay diferencia dependiendo los beneficios que tengan.

SRA. DIRECTORA REGIONAL JUNAEB, Primero que todo, lo felicito por haber sido beneficiario. Respecto a la ficha con los plazos, quiero decir que esta es la octava reunión de Concejo Municipal que he realizado, quedando solamente cuatro por participar. Efectivamente en las Comunas anteriores dentro de la presentación se encontraba la calendarización de las postulaciones, pero como ya estaban vencidas, no quise incluirlas. En el boletín informativo que envió en forma mensual, al final aparecen los plazos de los diversos beneficios.

La diferencia de los recursos depende de los beneficios, porque existen beneficios con costos más altos, no necesariamente es proporcional la cantidad de beneficios con la cantidad de recursos.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Usted igual ha hecho expresión que en la Comuna no hay beneficios para la educación superior. Hay una situación que se vive en la Comuna a raíz que no tenemos centros de educación superior, los jóvenes de todas las condiciones concurren a las Ciudades de



Osorno y Valdivia. Es claro que hay jóvenes que con mucha dificultad pueden cancelar su pasaje todos los días, es una situación que no está prevista y alomejor se puede ver.

SRA. DIRECTORA REGIONAL JUNAEB, Estamos haciendo trabajos con la Asociación Gremial de Taxi- Buses de Valdivia, lo cual es urbano para respetar el costo del pasaje escolar. El transporte inter provincial o entre Comunas, lamentablemente es un trabajo que debemos realizar aparte y no está contemplado.

SR. ALCALDE, Si me permite Directora, para complementar, en la Comuna existe gran cantidad de estudiantes que transitan de manera diurna y vespertina. En ese contexto en el mes de marzo, hicimos una evaluación estadística de la cantidad de alumnos que deben regresar alrededor de las 23 horas a sus hogares. Por tanto, hemos dispuesto un servicio especial de carácter Municipal para poder trasladar no menos de 30 alumnos diariamente, sobre todo considerando el regreso nocturno.

SRA. DIRECTORA REGIONAL JUNAEB, Felicidades, por pensar en todos los estudiantes de la Comuna Alcalde.

SR. ALCALDE, Directora, aprovecho de felicitar a la Sra. Mónica Vergara; Mónica Ríos; Sr. Fredy Barría y a todo su equipo por la labor que realizan en conjunto con ustedes. Además, señalo que están cordialmente invitados a participar de la entrega oficial de materiales en el Liceo Vicente Pérez Rosales, y tenemos considerado un reconocimiento simbólico a los cuatro alumnos que han



sido beneficiados a nivel nacional a través de un Proyecto de Energía Renovable. Dentro de sus múltiples premios son \$2.000 dólares para el establecimiento, un computador para cada uno de sus alumnos, y sin duda lo más importante, un viaje a Roma, en donde serán reconocidos ya que la empresa eléctrica es de allá.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Felicito la gestión, ya que se encuentran bien en todos los ámbitos, pero me gustaría saber quien maneja los seguros de accidentes para alumnos en los establecimientos.

SRA. DIRECTORA REGIONAL JUNAEB, Es el Ministerio de Educación Concejal.

SR. ALCALDE, Es importante valorar el esfuerzo que se ha hecho a través de nuestro Equipo Comunal, y el trabajo en red. El esfuerzo que se ha hecho a través del Servicio de Salud en contratar un profesional especialmente para la Comunidad Escolar de la Escuela Rural de Crucero. Además del convenio que tenemos con la Municipalidad de Las Condes, la cual nos donó una Clínica Dental Móvil, se instaló y está a punto de funcionar, están todos los requerimientos técnicos y profesionales considerados en el Liceo Técnico.

SR. DIRECTOR DAEM, Alcalde, quisiera reafirmar la fuerte focalización que tenemos con el apoyo psicosocial en los Establecimientos Educativos, contamos con alrededor de 5 o 6 Asistentes Sociales que están focalizados en forma exclusiva en las Escuelas grandes, muchos a través de la



Ley SEP, para no dejar escapar ningún beneficio y que la Comunidad este informada cuando lo requiera.

SRA. DIRECTORA REGIONAL JUNAEB, Agradezco el apoyo del Sr. Alcalde y de sus equipos de trabajo, ya que la institución no trabaja sola para poder brindar un mejor servicio.

SR. ALCALDE, Muchas gracias Sra. Ofelia por su presentación.

4° PUNTO DE TABLA

ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 DAEM.

SR. ALCALDE, Damos la bienvenida a nuestro Director de Daem y la Encargada de Finanzas del Departamento, quienes nos presentaran su Modificación Presupuestaria N° 02.

SRA. ENCARGADA FINANZAS DAEM, Buenos días a todo el Concejo Municipal. Se les hizo llegar nuestra Segunda Modificación Presupuestaria, referente a los Docentes que se acogen a retiro, son ocho funcionarios y la suma asciende a \$ 139.999.000.

Se adjunta Modificación Presupuestaria N° 02 Daem al final del acta.

SR. ALCALDE, Bien, ya estamos informados sobre la situación de estos docentes que se acogen a retiro.



Lo sometemos a aprobación.

CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE, Quiero informar al Concejo Municipal, que por razones estrictamente personales y dada la acusación constitucional a la que está sometido nuestro Ministro de Educación, la Ceremonia de Inauguración de la Escuela Río Bueno programada para el día 01 de Abril del presente año, se suspenderá, no así el inicio de clases, realizándose solamente una ceremonia simbólica.

ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01, DPTO. SALUD.

SR. ALCALDE, Damos la bienvenida a la Encargada de Finanzas y la Jefa (S) del Departamento de Salud Municipal, quienes nos presentarán su Modificación Presupuestaria N° 01 del Departamento.

JEFA FINANZAS DPTO. SALUD, Buenos días a todos los integrantes del Concejo Municipal, en esta oportunidad nos encontramos en sala para presentar la primera Modificación Presupuestaria del año.

Se adjunta Modificación Presupuestaria N° 01 al final de la presente acta.



CONCEJAL SR. MALDONADO, Quisiera solicitarle a las personas que están encargadas de Finanzas en los diferentes departamentos, la normativa establece que deben justificar y certificar las partidas. No haré cuestión de ello, porque creo que debe estar considerado ahí el menor gasto que se ha tenido por la falta de doctores, ya que si teníamos una determinada cantidad de recursos para médicos, y no los tenemos, se supone que deberían quedar financiamientos.

JEFA FINANZAS DPTO. SALUD, Muchas gracias por la observación Concejal, lo considerare para una próxima oportunidad.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Buenos días a todos, estamos trabajando con el Departamento de Salud en la Reposición de la Posta de Salud Crucero. Hace unos años atrás, hicimos una mecánica de suelo en la actual Posta de Crucero, es un terreno muy angosto que tiene un ancho de 15 metros promedio, y un frente de alrededor 25 a 30 metros. Esa superficie no nos permite hacer una reposición para cumplir con la normativa vigente. Por tanto, hay que adquirir un terreno nuevo que tenga las condiciones para poder realizar la reposición. Lo primero es cerciorarse que la calidad de suelo este en optimas condiciones antes de construir, para ello hay que hacer un Estudio Mecánica de Suelo, el cual tiene un costo que varía desde los 5 a los 10 millones de pesos, viene la adquisición del terreno, que es entre 20 o un poco más de millones de pesos para poder ejecutar estas obras. Paralelo a ello, está contratar los diseños de arquitectura; ingeniería y especialidades que requiere la realización de este proyecto, con eso vamos a obtener los diseños solicitados por el Ministerio de Desarrollo Social para poder postular a los fondos de construcción para el año 2014.



CONCEJAL SRA. YUNGE, De que tamaño sería el terreno que se pretende comprar.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Estamos evaluando como mínimo, sobre los dos mil metros cuadrados de terreno.

Se hará el mismo proceso en Vivanco, no para adquirir un terreno, sino que para realizar estudios para someter la Posta de Vivanco a una nueva normativa de los recintos de salud que ahí están, hasta el momento tenemos aprobado el proyecto de arquitectura, pero hay que subcontratar la ingeniería; especialidades; calefacción; privatización, todo el resto de antecedentes. Por lo tanto, a través, del Departamento de Salud vamos a contratar esas especialidades para poder obtener la aprobación, el RS respectivo de estos proyectos, y así poder postularlos a construcción del año 2014.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Karin, explicarnos un poco de que se trata la “Casa Amiga de la Familia”.

JEFA FINANZAS DPTO. SALUD, Es un proyecto muy beneficioso para la Comuna ya que se atenderá todo lo que implica el área social, tanto Asistente Social; Psicóloga y la Educadora de Párvulo. Se ubicará detrás del Centro de Rehabilitación.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Alcalde, he tomado la decisión de apoyar la Modificación, sin embargo, considero que el porcentaje de recursos que está respondiendo a la opinión crítica de



los Ciudadanos del Consultorio, con temas de atención; entrega de medicamentos, es bastante reducido. Espero que en el futuro podamos conversar estos temas antes en la Comisión de Salud, probablemente podríamos haber convenido en realizar unas pequeñas modificaciones a lo que hoy nos presentan. Entiendo que cuando tengamos recursos adicionales, pensemos en si podemos responder algunas de las necesidades y críticas que nos hace la Comunidad, en términos de la atención.

SR. ALCALDE, Comparto en cierta medida la preocupación, ya que debemos considerar mucho la opinión del usuario, en relación al grado de satisfacción en términos de atención. La gran crítica es la ausencia de médicos, lo cual podría refundar en considerar a corto plazo una cantidad mayor de recursos, que haga más atractivo la llegada de médicos. En cuanto a la escases de medicamentos hay que decir que nuestra Comuna es una de las que invierte mayor cantidad de recursos en farmacología a Nivel Regional.

No existiendo más consultas sobre la presentación. Lo sometemos a aprobación.

CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE, Quiero rescatar y reafirmar un poco el tema sobre Crucero. Efectivamente para terminar nuestra red de atención primaria en el Sector Rural de la Comuna, existen dos puntos fundamentales, Vivanco con la Reposición y más que nada Regularización de acuerdo a lo que nos explicaba nuestro Secplan, adaptarnos a las nuevas normas que Salud nos obliga pero también los recursos que como Concejo Municipal estamos aprobando para una propuesta y necesidad



latente, como lo es, crear un Centro de Salud para el Sector de Crucero. Existen conversaciones con el dueño de un terreno para generar el espacio necesario, es una gran oportunidad en donde la gente del Sector Rural tenga una primera atención.

ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02, SECPLAN.

SR. ALCALDE, Demos la bienvenida a nuestro Secplan y Director de Administración y Finanzas, quien presentará la Modificación Presupuestaria N° 02 Municipal.

SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Buenos días a todo el Concejo Municipal, daré inicio a la presentación de la Modificación Presupuestaria N° 02 Municipal.

CONCEJAL SR. MALDONADO, No sé mis colegas pero yo revise la presentación y hay dos errores matemáticos. En razón de ello no me parece que podamos discutir esta modificación.

SR. ALCALDE, Es error de forma o de fondo.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Es error de forma Alcalde, pero lo sometemos a su consideración Alcalde y Concejales si deciden verla o no el día de hoy.



SR. ALCALDE, Entonces es error de transcripción. Por tanto, llamamos a reunión extraordinaria mañana a las 08:30 horas en Sala de Concejo Municipal. Don David corrija su error de transcripción y haga llegar a los Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Son cinco días para aprobar una Modificación Presupuestaria Alcalde.

SR. ASESOR JURÍDICO, Efectivamente la información fue presentada dentro del plazo legal, solamente van a corregir un error de transcripción, por tanto, no corre el plazo de cinco días Concejal.

SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Concejales, es error de transcripción, no va a variar en nada el resultado final que estamos presentando.

SR. ALCALDE, Efectivamente hay un error, pero es solamente de transcripción. Le vamos a pedir que cada vez que se presente algo sea revisado con bastante prolijidad para evitar este tipo de hechos y no nos veamos nosotros envueltos en estas situaciones.

Sometemos a aprobación la realización de una Reunión Extraordinaria para mañana jueves 28 de marzo a las 08:30 horas en Sala de Concejo Municipal.

CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.



CONCEJAL SR. MALDONADO, Además señalo que en la Modificación faltaba el respaldo de los doce millones de pesos por mayores ingresos.

SR. DIRECTOR ADMINISTRCIÓN Y FINANZAS, Se hizo solamente una estimación.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Pero como determinas tú que van a ver doce millones de pesos.

5° PUNTO DE TABLA

ACUERDO BONIFICACIÓN COMPLEMETARIA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO.

SR. DIRECTOR ADMINISTRCIÓN Y FINANZAS, En la Ley de Retiro Voluntario N° 20.649, se necesita Acuerdo de Concejo Municipal para ingresar la información al SINIM, tenemos tres funcionarios que se van a retiro voluntario que son:

1. **Sr. Edmundo Adriasola Casanova**
2. **Sr. José Zumelzu Molina**
3. **Sr. Horacio Godoy Fuentes**

El acuerdo sería para que los funcionarios se puedan ir con once meses, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 20.649.



SR. ALCALDE, Ellos están postulando recién, no es que tengan asegurado el retiro.

SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Efectivamente están postulando y el plazo vence el 30 de marzo del presente año.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación en conformidad a la presentación que ha hecho nuestro Director de Administración y Finanzas.

CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

6° PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SR. FLORES, Alcalde una consulta, hasta cuando duran los contratos de las personas que trabajan por la Ley SEP.

SR. ALCALDE, El 28 de Febrero finalizan sus contratos.

CONCEJAL SR. FLORES, Y cuando finalizan sus contratos, ¿hay finiquitos de por medio?

SR. ASESOR JURÍDICO, Si, pero salvo que sea un contrato que expire naturalmente.



CONCEJAL SR. FLORES, Hago la consulta porque unas personas me preguntaron eso. Ellos estuvieron por la Ley SEP, trabajaron hasta el 28 de Febrero y aún no se les ha cancelado el finiquito. Le hago el comentario para que se pueda ver la situación.

Otro punto es que el día lunes se inaugura la Escuela Río Bueno, el comentario del barrio es que se acumula mucha basura fuera de la Escuela lo cual se contradice con la hermosa Escuela que se inaugurará ahí, además existe un depósito de chatarra que hay frente al Gimnasio de la Escuela. ¿Eso está regulado?

SR. ALCALDE, Siempre se están sacando los escombros como corresponde.

CONCEJAL SR. FLORES, Efectivamente ayer ya no había basura.

SR. ALCALDE, Muchas personas de otros sectores igual aprovechan la Ciudad para descargar basura que no corresponde. Es una situación que permanentemente se está controlando, a través del retiro.

CONCEJAL SR. FLORES, Sería bueno colocar letreros con las multas por botar basura.

SR. ALCALDE, Se colocan permanentemente pero los sacan. Lo que encuentro toda la razón que a partir de este lunes todo el perímetro deberá ser intervenido para mayor resguardo y seguridad.



CONCEJAL SR. FLORES, Unas señoras me reclamaron por el sistema de atención del Consultorio Municipal. Se hace por número, son siete atenciones diarias y la persona que llega primero a las 06:00 am. saca cuatro números. Existirá la forma de regular eso.

SR. ALCALDE, Valoro el comentario, porque hoy en día existen muchas situaciones que no pasan por mejorar la atención y que involucren recursos, pasa por un tema de gestión, voluntad y compromiso. El Consultorio los días jueves suspende las atenciones para realizar un equipo de gestión y mejoramiento de los procesos de atención de público. Por tanto, me parece una muy buena idea que la Comisión de Salud trabaje internamente estos temas para poder ir evaluando y mejorando propuestas, ya que es un tema que recurrentemente recibimos reclamos.

Hay que buscar un método interno que permita que esas situaciones con los números no sigan ocurriendo.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Es un tema que vamos a conversar la próxima reunión de Comisión.

CONCEJAL SR. FLORES, El otro día en reunión de Comisión de Salud conversamos sobre la movilización del Consultorio Municipal, hemos estado averiguando y todos los CESFAM cuentan con ambulancia. ¿Por qué Río Bueno no puede contar con una ambulancia o un vehículo de acercamiento para las personas?

CONCEJAL SR. MALDONADO, La idea es que hagamos una sugerencia concreta como Comisión de Salud.



SR. ALCALDE, Cuando conseguimos una Ambulancia fui muy cuestionado, finalmente sacamos todo el equipamiento para transformarlo en un vehículo de acercamiento porque reunía las condiciones. Así funciono durante dos años sin problemas, pero luego respondiendo a las necesidades del Hospital la implementamos nuevamente dada a la ausencia de ambulancias.

CONCEJAL SR. MALDONADO, En la última Reunión de Comisión nos comprometimos con la necesidad de responder a la ley que hace referencia a la Sala Cuna para el Personal del Consultorio Municipal. Tendríamos que pensar en buscar alguna solución porque el requerimiento se ha planteado, nos van a entregar un listado de personas que exceden largamente a la cantidad mínima que exige la ley.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Cuando terminamos la reunión de Comisión quede a cargo de informar al Sr. Alcalde sobre lo tratado. Creo además que no es solamente una Sala Cuna para el Consultorio, sino que además para el Personal Municipal.

SR. ALCALDE, La situación que nos aqueja es la disponibilidad de terreno para comprar y construir algo definitivo. En este momento en lo único que podemos pensar es en arriendos.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Alcalde, prefiero esperar un poco para comprar terreno y así postular a infraestructura a través del Estado.



SR. ALCALDE, Necesariamente el Consultorio requiere espacio para crecer y este sería a mediano plazo los terrenos actuales del Servicio de Salud. Donde hoy día está levantado el Hospital, existe un acuerdo de palabra de que es el espacio natural en el cual podemos transformar un polo desarrollo, cubrir las necesidades y demandas por parte del Consultorio.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Viendo en terreno, me doy cuenta que al lado del Consultorio por Calle Serrano existe una vivienda vieja, no sé si colinda con el terreno que se va a expropiar pero pareciera que tuviera algo de terreno ese sitio.

SR. ALCALDE, No es un tema fácil pero hay que trabajar.

CONCEJAL SRA. HOTT, Alcalde, que novedades nos tiene respecto al terreno para el Hospital para la Comuna.

SR. ALCALDE, La reunión pasada fui absolutamente claro al señalar donde estaban radicadas las negociaciones por ambas partes. El que mejor puede dar respuesta es nuestro Asesor Jurídico.

SR. ASESOR JURÍDICO, Quiero ser claro al señalar que no hemos recibido información alguna de que la Familia Aichele haya desistido de la venta del terreno. He tenido reuniones con el Abogado Jorge Thambo, es más, terminando la sesión del día de hoy, me junto con él para seguir viendo el proceso de compra. Como ya les he mencionado, es un proceso complejo, toda vez que es tripartito.



CONCEJAL SRA. HOTT, Creo que habría que conversar con Don Carlos Aichele, porque en conversaciones ajenas que hace, dice que se desistirá de la venta, hay que conversar para que se transmita lo mismo por ambas partes.

SR. ASESOR JURÍDICO, No puedo hacerme cargo de las palabras del Señor Aichele Concejal. Con el abogado de la Familia estamos afinando los temas propios de una negociación de esta envergadura.

SR. ALCALDE, El Gobierno Regional, ya ha enviado algunos correos electrónicos, en donde acredita que los recursos están disponibles.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Alcalde, quiero abordar un tema sobre el Vertedero Municipal y el Vertedero Tregor. Como es sabido por todos, durante muchos años el Vertedero Municipal no está en las mejores condiciones, pero la verdad es que está convertido entre vertedero y granja. El Municipio debe adquirir más terreno. Además me gustaría que como Concejo Municipal en Pleno, pudiésemos visitar en terreno el Vertedero Municipal y, ver en las condiciones en que se encuentra.

El Vertedero Tregor, cuando terminamos de realizar las gestiones en el año 2008, tenía autorización para funcionar en la Comuna hasta el año 2012. En conversaciones con el Seremi de Medio Ambiente, ellos ampliaron nuevamente los permisos. Por tanto, sugiero a este Concejo Municipal que invitemos al dueño del Vertedero Tregor para que nos cuente en qué situación se



encuentra, cuantos años y de que se trata el permiso que tiene. Además de solicitar el permiso para visitar ese vertedero.

SR. ALCALDE, Vamos a solicitar que nos oficien y nos entreguen la información al Seremi de Medio Ambiente, sobre la extensión, tiempo y las condiciones en las cuales se generó ese permiso.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, En aquella oportunidad, las condiciones eran, que para verter residuos líquidos, era necesario realizar un estudio y tener Participación Ciudadana. Hasta hoy en día nunca se ha hecho eso y, continúa transportando líquidos.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Creo que si hay un aumento de plazo, quienes autorizan debieron habernos consultado acá.

SR. ALCALDE, Veamos primeramente el espíritu en que fue aprobado el aumento de plazo y a raíz de ello, ver las condiciones estipuladas. Además se está trabajando en la regularización del terreno, ya que el dueño falleció.

SR. ASESOR JURIDICO, Efectivamente, estamos en proceso de solucionar muchos temas que quedaron pendientes de administraciones anteriores, en las cuales hubo compras de terrenos que no se documentaron y nunca se celebraron las escrituras respectivas, lo cual administrativamente es muy grave. Lo bueno es que existe disposición de las familias para regularizar esta situación y estamos trabajando en ello.



CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Asistí al Seminario de Kayak que realizó la Oficina Municipal de Deportes, la verdad es que felicito a Mauricio Reyes y su equipo de trabajo. Hay un tema que se debe solucionar, Mauricio a través de un proyecto adquirió 16 kayaks con chalecos salvavidas y ahora tendrá 5 kayaks más, los tiene en la intemperie ya que no existe espacio cerrado para poder guardarlos.

SR. ALCALDE, Sabemos que se está implementando la Carrera de Turismo en el Liceo Técnico de la Comuna, razón por la cual una de las condiciones obedece al levantamiento de información y un perfil que se quiere dar justamente a este tipo de deporte aventura. Se han convergido todas las energías a través de una empresa privada que gracias a todo el auge de reconocimiento que tiene nuestro río se puede realizar. No tengo duda que se considerará un recinto cerrado para poder guardar los kayaks.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Alcalde, estoy bastante preocupado por la Construcción del Gimnasio de Cayurruca. Estuve en Riñinahue cuando se inauguró la cancha sintética de fútbol, en la cual participo nuestro Presidente Sebastián Piñera y, además el Señor Gabriel Ruiz-Tagle. Conversando con él me pregunto porque no se ha terminado el gimnasio.

SR. ALCALDE, He conversado con el Director referente a este tema. Efectivamente el cambio de uso de suelo fue todo un tema en su momento, es solo eso, no existe ningún otro factor que este retrasando la obra.



CONCEJAL SR. MALDONADO, Ese proyecto partió cuando no debía, ya que la premura de dar inicio a la obra obedecía a un tema político, había que partir porque venían elecciones en circunstancias que no se había hecho el cambio de uso de suelo.

La empresa hizo una inversión inicial que no pudo ser recuperada, creo que hasta el tercer estado de pago no se les canceló, no se podía porque la Dirección de Obras no podía autorizar una obra sin que estuviera la Modificación del Cambio Uso de Suelo.

En la Modificación Presupuestaria de hoy, que aprobaremos mañana están los 17 millones de pesos que se necesita para que esa empresa pueda comprar materiales y terminar. Además ellos casi quiebran y tuvieron que recurrir a un factory para poder recuperar recursos. El arquitecto que contrató nadie lo conoce, solamente el Secplan y cometió errores estructurales.

SR. ALCALDE, Concejal, le recomiendo que lea las bases. Lamento siempre su criterio, refiriéndose a que esto obedece a un tema político, creo que la gente no se merece eso, hay temas que se deben solucionar como todo tipo de infraestructura. Hoy día las bases exigían la regularización del cambio uso de suelo, eso habrá que cambiarlo pero no hay ninguna mal intencionalidad, es una gran obra en la cual se han comprometido recursos exclusivamente en base a la confianza de nuestro Director Nacional Gabriel Ruiz- Tagle.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Ayer fui al Liceo Vicente Pérez Rosales, ya que soy ex alumna y, a visitar al Director, Don Jaime Hot y a los niños que irán a Italia. Ellos son Daniela Solís; Rafael Ríos; Franco Quezada y Javiera Valdivia, alumnos de Segundo Medio del Plan Científico Humanista, la Empresa ENEL está en 20 países a nivel mundial, en Chile tiene tres Regiones (Segunda Región;



Tercera Región y Región de Los Ríos). Estos alumnos con un proyecto muy sencillo pero muy práctico son los ganadores a Nivel Nacional, las felicitaciones de todos nosotros a ellos, sus familias y al Liceo Vicente Pérez Rosales.

SR. ALCALDE, Efectivamente, para dar a conocer nuestras felicitaciones y orgullo, me gustaría que como Concejo Municipal fuéramos a las 12:00 horas a brindarles un reconocimiento como corresponde. Siempre estamos acostumbrados a escuchar las cosas negativas del Liceo, pero hay que valorar que existen cosas buenas, además, gran cantidad de alumnos ha ingresado a las Universidades, lo que indica que el índice de la calidad de educación ha mejorado, sabemos que debemos avanzar aún mucho más.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Es un proyecto de energía renovable, consiste en energía eólica y energía solar. Los dos alimentadores están en el terminal, los buses de recorrido tanto interurbanos como urbanos se alimenten de esa energía y hacen su recorrido. Es muy sencillo y práctico.

CONCEJAL SRA. HOTT, Se han acercado varios vecinos a preguntar si existe la posibilidad de instalar una garita en Calle Miraflores con O'Higgins. En ese sector es mucha la gente que espera locomoción y no existe refugio.

SR. ALCALDE, Sería bueno que como Comisión pudiesen verlo, a través de la exposición que realizó este mes la Seremi de Transportes, referente a las necesidades de la Comuna. Además lo



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

vamos a plantear a nuestro Secplan y el Departamento de Tránsito para que hagan el requerimiento técnico.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Alcalde, la reunión pasada manifestamos el interés de participar de un Seminario y quedamos en verlo esta semana. Lo dicta la entidad TPro Capacitaciones, se llama Seminario de Oratoria “El Arte de Hablar en Público”, y se realizará en la Ciudad de Puerto Varas desde el 09 al 12 de Abril del presente año.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, La verdad es que interesa pero por la fecha no podré asistir.

SR. ALCALDE, ¿Quienes pueden participar?

CONCEJALES, Asisten los siguientes Sres. Concejales: Sr. Nelson Santibáñez Vergara; Sra. Catalina Hott Solís; Sr. Diego Flores Vera; Sr. Ricardo Maldonado Candia y Sra. Sylvia Yunge Wulf.

SR. ALCALDE, Lo sometemos a aprobación.

CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE, Damos por finalizada la sesión siendo las 11:45 horas.